



## Ayuntamiento de Almuradiel



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Consejería de Economía,  
Empresas y Empleo  
Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO



# ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de Mayo se adoptó el siguiente acuerdo:

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LISTA ASPIRANTES SELECCIONADOS Y SUPLENTE, PEÓN OFICIOS-VARIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL

Examinada la propuesta de selección de personal por la Comisión Local de Selección, en relación al proceso de selección de 3 peones de oficios-varios para el Ayuntamiento de Almuradiel, en régimen laboral temporal y mediante contrato laboral con una duración de 6 meses y jornada completa, con cargo a la subvención concedida por la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real para la contratación de personas para el Programa de Apoyo Activo al Empleo cofinanciable por el Fondo Social Europeo Plus, se dicta la presente:

#### RESOLUCIÓN:

**PRIMERO.-** Que con fecha 23 de Abril de 2025, se reunió la Comisión Local de Selección para el examen y selección de aspirantes concurrentes al descrito proceso de contratación laboral de los presentados en plazo durante la convocatoria pública, evacuándose con la misma fecha propuesta de resolución, elaborada con arreglo a las prescripciones legales.

**SEGUNDO.-** Que en la mencionada propuesta se establece la siguiente relación de aspirantes y suplentes, ordenados por la puntuación obtenida, debiéndose formalizar la pertinente contratación laboral con el aspirante nº 1, nº 2, nº 3.

#### Trabajadores Titulares

NÚMERO	D.N.I	COLECTIVO	PUNTUACIÓN
1	52****65J	A.1	34
2	52****36K	A.1	28
3	Y0****00T	A.1	21

#### Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253





## Ayuntamiento de Almuradiel

### Trabajadores Suplentes

NÚMERO	D.N.I	COLECTIVO	PUNTUACIÓN
1	71****44B	A.2	15
2	71****95H	A.2	15
3	75****05T	A	13

**TERCERO.-** Que examinada la citada propuesta de selección se estima que la misma se considera ajustada a la normativa a aplicar, acordándose en éstos términos la selección y ordenándose la formalización del correspondiente contrato de trabajo.

Por lo indicado, se **RESUELVE:**

1. Aprobar la propuesta de selección de personal para la contratación de tres peones de oficios-varios para el Ayuntamiento de Almuradiel, en régimen laboral temporal y mediante contrato laboral con una duración de 6 meses y jornada completa.
1. Ordenar la formalización del preceptivo contrato de trabajo, respecto a los aspirantes seleccionados.
2. Ordenar la notificación de ésta resolución en los términos establecidos en el art. 40 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253

